## MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR



#### PROCESO CAS Nº 080-2012

#### CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE INGENIERO - GEOGRAFO

#### GENERALIDADES

#### 1. Objeto de la convocatoria

# Contratar los servicios de 01 Ingeniero Geografo Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Sub Gerencia de Catastro y Control Urbano.

### 3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

#### Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos.

- a. Decreto Legislativo № 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- B. Reglamento del Decreto Legislativo № 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo №075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo № 065-2011-PCM.
- c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

#### II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE	
Experiencia	. Experiencia minima de 02 años en el cargo o a fines.	
Formación Académica, grado académico y/o nivel de Estudios.	. Titutlo Profesional de Ingeniero Geografo	
Conocimientos para el puesto y/o cargo	. Dominio del Software de ofimatica.	

#### III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a. Elaboracion de planeamiento y diagnostico distrital.
- b. Elaboracion de perfil del Proyecto Catastral, Expediente tecnico del Proyecto Catastral.
- c. Apoyo en la elaboración de las bases de servicios y bienes necesarios para ejecutar el Proyecto Catastral.
- d. Evaluación y Diagnostico y definición de la codificación catastral mediante la elaboración de la sectorización, manzana de distrito.
- e. Recopilacion y ordenamiento de la informacion cartografica.
- f. Elaboracion del codigo de via distrital, codigo de habilitacion urbana y codigos complementarias.
- g. Adecuación del codigo de actividades y uso de actividades y usos del distrito.
- h. Elaboracion del plano de diagnostico de saneamiento fisico, legal y grupos poblacionales existentes en el distrito.
- i. Coordinacion con las areas de la Institucion para el desarrollo del proyecta , Participacion vecinal, rentas
- j. Coordinacion con las instituciones Sunarp, SNCP, Cofopri, Instituto Geografico Nacional IGN, Instituto Catastral Informatico de Lima ICIL Instituto Metropolitana de Lima IMP.
- k. Elaboracion de Informes Tecnicos, directivas, Instructivos de levantamiento catastral , mantenimiento catastral , oficios, formatos, rep catastrales de informacion cartografica y alfanumerica entre otros asignados.

#### IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE	De la Iorro
Lugar de prestación del servicio	Sub Gerencia de Catastro y Control Urbano.	Ale alac
Duración del contrato	Inicio: 08 de febrero de 2012 Término: 30 de abril de 2012	Cosanolio
lemuneración mensual	\$/. 1, 500.00 (Un mil quinientos Nuevos Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deductrobajador.	ción aplicable al

#### V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

_	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
co	NVOCATORIA		
_	Publicación de la convocatoria en la Pagina Institucional <u>www.munives.gob.pe</u>		Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos y la Unidad de Desarrollo de Ia Tecnología de la Informacion y Estadistica
2	Presentación del Curriculum Vitae Documentado y de la Ficha Curricular a la siguiente dirección : Sector 02, Grupo 15 Av. Revolucion S/N	El dia 04 de febrero de 2012 Hora : Desde las 9:00am hasta las 12:00m	Mesa de Partes del Palacio Municipal Central

SE	LECCIÓN		
3	Evaluación del Curriculum Vitae documentado .	El dia 06 de febrero de 2012	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanoss.
4	Entrevista Lugar: Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos	El dia 06 de febrero de 2012 Hora : Desde las 9:00am hasta las 4:30 pm	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanoss.
5	Publicación de resultado final en la pagina Institucional <u>www.munives.gob.pe</u> link Convocatoria CAS.	El dia 07 de febrero de 2012	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos y la Unidad de Desarrollo a La Tecnologia de la Informacian y Estadística
SUS	SCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO		
6	Suscripción del Contrato	El dia 08 de febrero de 2012	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanoss.
7	Registro del Contrato	08 al 14 de febrero de 2012	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanoss.

# VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyêndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	40%	PONTAGE MINIMO	PUNTAJE MÁXIMO
a. Experiencia	20%		
b. Formacion Profesional	15%		15 Puntos
c. Conocimiento	5%		10 Puntos
Puntaje Total de la Evaluación del Curriculum	370		05 Puntos
EVALUACIONES	30%		30 Puntos
a. Evaluacion de Conocimiento	30%	20	
Puntaje Total Otras Evaluaciones		20	30 Puntos
ENTREVISTA	30%		30 Puntos
Puntaje en la Entrevista Personal	3070		
PUNTAJE TOTAL	100%	30	40 Puntos
	100%		100 Puntos

El puntaje aprobatorio será de 90 puntos.

## VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

# De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

#### 2. Documentación adicional:

Los postulantes presentarán ademas del Curriculum Vitae documentado , la ficha curricular y las declaraciones Juradas que se encuentren adjunto a la convocatoria

# 3. Otra información que resulte conveniente:

La Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos podra solicitar algun otro documento en cualquier etapa del proceso de selección.

# VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

# 1. Declaratoria del proceso como desierto

- El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:
- Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
   Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del

#### 2. Cancelación del proceso de selección

El proceso que de ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.

- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas

